



Municipalidad Distrital de Sachaca

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 014-2019-MDS

Sachaca , 07 de Enero del 2019

VISTOS:

La Resolución de Alcaldía N° 390-2015-MDS, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 390-2015-MDS en su Artículo Segundo se Designa a la Abogada Flor de María Yáñez Arenas en el cargo de Gerente de Desarrollo Económico y Social de la Municipalidad Distrital de Sachaca, con eficacia anticipada a partir del 5 de octubre del 2015.

Que, conforme a los artículos 23,24 y 25 del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los funcionarios y servidores desempeñan las funciones asignadas, de tal suerte que no existen cargos de carrera puesto que la asignación a un cargo es siempre temporal, determinada por la necesidad institucional.

Que, conforme con el numeral 17 del Artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, la Alcaldía es la autoridad competente para designar y poner fin a las designaciones que se hayan efectuado , conforme con las reglas establecidas en el artículo 77 del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N°005-90-PCM.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a la parte considerativa de la presente.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA EL DÍA 07 DE ENERO DEL 2019 LA DESIGNACION EN EL CARGO DE GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA DE LA ABOGADA FLOR DE MARÍA YÁÑEZ ARENAS, EFECTUADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 390-2015-MDS.

ARTÍCULO SEGUNDO: PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de la interesada, Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización , Gerencia de Administración Financiera y de Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Abog. Cesar Elías Moscoso Rojas
Secretario General
Municipalidad Distrital de Sachaca

Sr. Emilio G. Díaz Pinto
Alcalde
Municipalidad Distrital de Sachaca

¡Rumbo al bicentenario!

AV. FERANDINI S/N ESTADIO MUNICIPAL SACHACA
CENTRAL TELEFÓNICA. 054-233893

Fan Page. Municipalidad Distrital de la Villa de Sachaca

Sachaca
Siempre Adelante